



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS

No. CP-CPJ-BS-020-2017:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA CREACIÓN DE UN CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EXCLUSIVO PARA INSTALAR VEINTIDÓS (22) ACONDICIONADORES DE AIRE EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica el resultado de la Comparación de Precios CP-CPJ-BS-020-2017, contenido en el Acta No. CP-CPJ-BS-020-2017 de fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año 2017, para la adquisición de materiales eléctricos para la creación de un circuito de alimentación eléctrica exclusivo para instalar veintidós (22) acondicionadores de aire en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, como se detalla a continuación:

ÚNICA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR: La adquisición de materiales eléctricos para la creación de un circuito de alimentación eléctrica exclusivo para aires acondicionados a ser instalados en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, a las empresas, **A) SELER INDUSTRIAL, S.R.L.**, con los renglones 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 17, 20, 21, 23, 24 y 30; y **B) AMANA COMERCIAL, S.R.L.**, con los renglones 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 31 y quince (15) unidades del renglón 4, en vista de que sus propuestas se ajustan a las exigencias generales establecidas en los términos de referencia, y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la institución, según evaluación técnica de la Unidad de Servicios y Mantenimiento del Consejo del Poder Judicial, para un total general de: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 57/100 (RD\$1,549,819.57), impuestos incluidos.

Empresa	RNC	Cotización	Fecha	Total General Oferta Económica	Renglones Adjudicados
SELER INDUSTRIAL, S.R.L.	130-41591-9	000162	16/10/2017	RD\$1,430,150.27	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 17, 20, 21, 23, 24 y 30
AMANA COMERCIAL, S.R.L.	130-30578-1	S/N	10/10/2017	RD\$119,669.30	10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 31 y quince (15) unidades del renglón 4



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS**

CONDICIONES:

A) SELER INDUSTRIAL, S.R.L.: Pago crédito a 30 días; Entrega: renglones 20 y 21: una (1) semana después de la orden de compra y el resto de manera inmediata; Garantía: renglones 20 y 21 solo por desperfecto de fábrica.

B) AMANA COMERCIAL, S.R.L.: Pago crédito a 30 días; Entrega cinco (5) días laborables; Garantía: veinticinco (25) días para revisar mercancía.

En cuanto a las cinco (5) unidades restantes del renglón 4 correspondiente a los Adaptadores Macho EMT de 3", se ordena que sean adquiridos mediante los fondos de caja chica.

DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS